

CERTIFICADO N° 052/

Quien suscribe certifica que con fecha 09 de junio del año dos mil nueve en sesión ordinaria N° 018, mediante el acuerdo N° 052, con el voto de la unanimidad de los Concejales presentes, el Concejo Municipal aprueba ampliar la sesión en 30 minutos.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Cristina Vargas Vivar".

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaría Municipal